

# INFORME DE COMISARIO

## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA VASPON S.A. "VASPONS"

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, en lo referente al Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, una vez que se realizó los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administradores.
2. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2004, que incluye:

<b>Balance General</b>	
Activos	\$2.781.86
Pasivos	139.15
Patrimonio	\$2.642.71

<b>Estado de Resultados</b>	
Ingresos	\$3.828,00
Costos y Gastos	3.669.92
Utilidad	\$ 158.08

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral (1), no existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros y se han cumplido los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
-----  
Reg. Prof. 0.29140  
Comisario

